



DECRETO EXENTO N° 451
RETIRO, 18/02/2025
VISTOS

Municipal año 2025.

1.- Decreto Exento N° 3.104 de fecha 13.dic.2024, que aprueba el Presupuesto

de gestión.

2.- Decreto N° 3105 de fecha 13.12.2024, que aprueba los programas por área

modificaciones presupuestarias para el año 2025, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la Ley N° 21.722 Art.4

Comunitario, visado por el Sr. Alcalde.

4.- El Ord. N°178 de fecha 05.02.2025 de la Directora de Desarrollo

Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica

DECRETO

denominado "Programa Agrícola". -

1.- Créase el Programa: 31 en el área de gestión 04 Programas Sociales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/JII/AMV/amv